

Des-conectividad penitenciaria: impactos de la COVID-19 en el intercambio intra-extramuros

Penitentiary dis-connection: impacts of Covid-19 on the exchange between the inside and the outside of prison walls

Bracco Bruce, Lucía; Hildenbrand Mellet, Adriana; Wakeham Nieri, Andrea; Garcés León, Andrea; Velázquez Castro, Tesania

 **Lucía Bracco Bruce** lucia.bracco@pucp.pe
Pontificia Universidad Católica del Perú, Perú

 **Adriana Hildenbrand Mellet**
adriana.hildenbrand@pucp.pe
Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP),
Perú

 **Andrea Wakeham Nieri**
awakeham@pucp.edu.pe
Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP),
Perú

 **Andrea Garcés León** a.garces@pucp.edu.pe
Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP),
Perú

 **Tesania Velázquez Castro** tvlazq@pucp.pe
Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP),
Perú

Delito y Sociedad
Universidad Nacional del Litoral, Argentina
ISSN: 2362-3306
Periodicidad: Semestral
núm. 55, e0083, 2023
delitoysociedad@unl.edu.ar

Recepción: 15 Septiembre 2022
Aprobación: 08 Noviembre 2022

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/journal/284/2844214002/>

DOI: <https://doi.org/10.14409/dys.2023.55.e0083>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-
NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.

Resumen: El presente estudio analiza las barreras para la conectividad en el entorno penitenciario durante la COVID-19, y sus impactos en la fluidez de los vínculos entre las personas privadas de libertad (PPL) y sus personas significativas (PS). Se aborda la conectividad intra-extra muros como un proceso que no solo implica las horas de contacto sino también la calidad del vínculo. En este estudio cualitativo, se realizaron 14 entrevistas semiestructuradas a personas vinculadas al sistema penitenciario peruano: personas con vínculos significativos con las PPL, personal del Instituto Nacional Penitenciario y de ONG. Se encontró que, durante la pandemia, la conectividad se vio limitada por barreras estructurales (insuficiencia de recursos y sobrepoblación penitenciaria); barreras ideológicas (prevalencia del discurso de control y seguridad); y barreras representacionales (percepción del rol de la sociedad civil en el sistema penitenciario). Además, se halló que dichas barreras quebraron tres tipos de flujo intra-extramuros: los afectivos (intercambios emocionales entre el adentro y el afuera); los materiales (intercambio de bienes); y los informativos (intercambio comunicacional). A partir de ello, se evidencia que los establecimientos penitenciarios de Perú funcionan de manera porosa y permeable, aunque las dinámicas y discursos institucionales resistan a ello.

Palabras clave: conectividad social, personas significativas, personas privadas de libertad, COVID-19.

Abstract: *This study analyzed the barriers for the connectivity in the penitentiary system in the COVID-19 context and its impacts in the flow of the bonds between incarcerated people and their significant others. It's understood that connectivity between the inside and outside of prison is a process that not only implies contact hours, but the bond's quality. In this qualitative study, 14 semi-structured interviews were made to people related to the Peruvian penitentiary system during the health emergency (people who had significant bonds with incarcerated people, National Penitentiary Institute workers and NGO workers). There has been found structural barriers for connectivity (deficiency of resources and penitentiary overpopulation); ideological barriers (prevalence of control and security discourse); and representational barriers (perception of the civil society's role in the penitentiary system). Furthermore, it was*

found that said barriers generate the break of three types of flow: the affective ones (emotional exchange between the inside and the outside); the material ones (exchange of goods); and the informative ones (exchange of communication). Therefore, it's evidenced that the prison facilities in Peru work in a porous and permeable way, although from the institution those flows are made invisible.

Keywords: *social connectivity, significant others, incarcerated people, COVID-19.*

La realidad penitenciaria y las vivencias de encarcelamiento han presionado los límites en la conceptualización acerca de la prisión, al punto de demandar el reconocimiento de la fluidez entre las dinámicas intra y extramuros. Sin dejar de asociarse intensamente a sentimientos de soledad (Esposito, 2015), la privación de libertad no implica una desconexión total con las relaciones sociales fuera del establecimiento penitenciario (en adelante, «EP»). Por el contrario, los vínculos y redes sociales resultan aspectos clave para comprender campos de estudio del ámbito penitenciario, como son la salud mental, la reinserción social y el riesgo de reincidencia (Baker et al., 2021; Cunha, 2014; Cunha, 2005; Pleggenkuhle et al., 2018). Al mismo tiempo, el contacto define, de múltiples formas, las vidas y dinámicas de quienes, desde afuera, mantienen relaciones con personas privadas de libertad (en adelante, «PPL») (Cunha, 2014; Turner, 2016). Las posibilidades para preservar o promover el contacto entre las PPL y el exterior dependen de marcos institucionales, grupales e individuales que varían según el contexto, como la aparición de la COVID-19.

Desde esta lógica, el presente texto aborda la conectividad intra-extramuros y cómo impacta y genera consecuencias materiales, afectivas e informativas para quienes están dentro como fuera de los EP, en tiempos de la COVID-19 y a través de las voces de diferentes personas vinculadas al sistema penitenciario.^[1] Para comprender cómo se transforman o flexibilizan las formas de vincularse durante la pandemia, seguimos el concepto de conectividad planteado por Jefferson y Martin (2020), quienes sostienen que los procesos de conectividad van más allá de las comprensiones clásicas acerca del «contacto» entre personas intra-extramuros, representado en aspectos formales y cuantitativos del contacto —por ejemplo, cantidad de visitas, duración del encuentro—. El foco está, en cambio, en la calidad de la conectividad. Así, este concepto invita a explorar también las funciones de la conectividad y esfuerzos para conectar, lo que incluye las estrategias —formales, informales e ilegales— y las resistencias para acortar las brechas de conectividad intra-extramuros, a pesar del control que supone una cárcel y aún más en contexto de emergencia sanitaria.

Partimos de la conceptualización sobre la prisión moderna sustentada en modelos destinados a controlar y modificar la conducta delictiva a través de la separación de las PPL de la sociedad. Como sostienen Almeda y Di Nella (2017) sobre las relaciones interpersonales, es un hecho que el «desvínculo sea siempre alentado por el sistema penitenciario» (Almeda y Di Nella, 2017:209). A pesar de ello, en la práctica, los EP se caracterizan por funcionar de forma porosa

y permeable, permitiendo que las realidades intra y extramuros se entretrejan a través del contacto entre las PPL y el exterior (Cunha, 2014).

La realidad se vio trastocada por las medidas tomadas frente a la emergencia sanitaria por la COVID-19, generando transformaciones en las experiencias de conectividad y en los vínculos interpersonales a nivel mundial. Particularmente en grupos bajo condiciones de vulnerabilidad previas a la pandemia, estas se acentuaron aún más (Bracco et al., 2021; Gual & Colimediaglia, 2022). En ese sentido, las condiciones de vida marcaron inevitablemente la conectividad — o falta de— durante la pandemia. Tal es el caso de las PPL y sus personas significativas (en adelante, «PS»).[2]

En el caso del Perú, hasta antes de la pandemia, las PPL podían recibir visitas presenciales de familiares, amistades, e instituciones de asistencia penitenciaria hasta tres veces por semana. (Ministerio de Justicia, 2003). Adicionalmente, tenían derecho a visitas presenciales extraordinarias, por motivos especiales o urgentes, y a visitas íntimas, bajo aprobación. Asimismo, las PPL tenían derecho a la comunicación escrita o telefónica. Cabe mencionar que el uso del teléfono se ajusta a normas que determinan la frecuencia o duración de las llamadas, dependientes de la organización interna de las PPL, y dependen de las posibilidades de cada quien para costearlas.

A pesar de que los EP tienen como objetivo formal la reeducación y resocialización de las PPL, se tiende a priorizar su función de control social (Wacquant, 2004). En América Latina, las condiciones en que se encuentran los sistemas penitenciarios los convierten en lugares hostiles, insalubres y hacinados (Bergman, 2020). De manera específica, el sistema penitenciario peruano, en los últimos 15 años se encuentra en estado de emergencia debido a la sobrepoblación, el hacinamiento, la insuficiente cobertura de salud, entre otros (El Peruano, 2017). Lo anterior da cuenta de un manejo penitenciario punitivista, cuyas consecuencias alcanzan también el derecho a la comunicación y preservación de los vínculos de las PPL.

Asimismo, la experiencia del encierro no sólo afecta a las PPL, sino que se extiende fuera de la institución y permea la vida de las PS (Ferreccio, 2021). Por un lado, existen barreras físicas e institucionales que desalientan las visitas de PS a las PPL. Existen dificultades para obtener los derechos de visita, así como maltrato de parte del personal penitenciario a las visitas, lo cual termina desalentando y castigando el contacto y mantenimiento de relaciones (Comfort, 2019; Garneau y Lehalle, 2021). Por otro lado, si bien no vivencian el encierro físico, también son sujetos de los efectos de una «prisionización secundaria» (Comfort, 2010; p.34), donde se internalizan nuevas formas de ser y actuar en relación al sistema penitenciario y su mirada punitiva que se expande a las PS (Garneau y Lehalle, 2021). Estas barreras y limitaciones ya existentes se agravaron debido a las medidas que se implementaron durante la pandemia de la COVID-19 (Zaffaroni, 2020). Así, las acciones institucionales de protección frente a la pandemia se construyeron bajo un enfoque que entremezcla el cuidado de la salud con el castigo y el aislamiento, produciendo una mayor fragmentación de vínculos intra-extramuros.

El inicio de la pandemia, en la mayoría de países, implicó la restricción de ingreso a los EP. En Perú, esta restricción se extendió hasta diciembre del 2021, cuando algunos EP reanudaron el permiso para el ingreso de visitas. La

emergencia sanitaria por la COVID-19 encuentra a tres de cada cuatro sistemas penitenciarios latinoamericanos en condición de hacinamiento (Nuñoверо, 2019; Sociedad de Criminología Latinoamericana (SOCLA), 2020). Así, la sobrepoblación y el hacinamiento afectan la gestión y gobernanza de los EP, y del mismo modo, afectan a las PPL y sus vínculos significativos, ya que el sistema penitenciario, cuyos recursos humanos y logísticos están preparados para significativamente menor población penitenciaria, no puede responder a las necesidades de conectividad.

Durante las restricciones por la pandemia se evidenció cómo la brecha digital se traduce en brecha social y limitación de oportunidades, tales como vulnerabilidad y riesgo de pérdida de contacto con seres queridos, redes de apoyo y soporte de organismos públicos (Flores-Cueto et al., 2020; Lustig & Tommasi, 2020). A diferencia de otros países latinoamericanos donde frente a la suspensión de las visitas por la pandemia se otorgaron celulares o posibilidades para videollamadas bajo supervisión, en los EP del Perú no se consolidaron alternativas tecnológicas para favorecer el contacto con las PS (El Tiempo, 2020; Pregón, 2021; Plataforma Digital Única del Estado Peruano, 2020).

En Perú, se observa que el ejercicio de los derechos fundamentales de las PPL quedó relegado frente al mandato de control social y seguridad. Por ejemplo, al iniciar la emergencia sanitaria se pretendió gestionar liberaciones anticipadas para descongestionar los EP. Sin embargo, la medida tuvo un efecto mínimo, pues solo 1502 PPL de las más de 55000 de sobrepoblación penitenciaria tuvieron acceso a este beneficio en los primeros tres meses de la emergencia sanitaria (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2020).

Además, frente a la disminuida capacidad institucional para lograr prevenir que los EP se conviertan en epicentros de contagio, las acciones colectivas de reclamo por parte de las PPL formaron parte de las primeras reacciones hacia la pandemia: a través de diversas formas de organización interna, se denunciaron las condiciones de vida intramuros, la vulneración del derecho a la salud y del reconocimiento como ciudadanos, entre otros (Bracco et al., 2022; Bracco et al., 2021).

En simultáneo, las acciones de las PPL y sus PS interactúan y confluyen con las acciones del personal penitenciario, de las organizaciones no gubernamentales (ONG) y de los diferentes grupos religiosos que forman parte del cotidiano de los EP, creando diferentes dinámicas de gobernanza sobre las que se sostiene la realidad penitenciaria (Bracco, 2022; Sozzo, 2022). Por tanto, este artículo se basa en la perspectiva de personas extramuros que se vinculan de forma cercana con PPL, y busca identificar y analizar las barreras para la conectividad en el entorno penitenciario en el contexto de la COVID-19 y sus impactos en la fluidez de los vínculos entre las PPL y sus PS.

Metodología

La presente investigación, de tipo exploratorio, se realizó desde una metodología cualitativa (Gaudet & Robert, 2018). A través de entrevistas semi-estructuradas, se busca conocer y profundizar en experiencias sobre la conectividad entre el adentro y el afuera de los establecimientos penitenciarios en el marco de la pandemia por la COVID-19 en Lima, Perú.

Participantes

Participan 14 personas vinculadas al sistema penitenciario peruano. A fin de explorar distintas perspectivas, se entrevista a personas con vínculos significativos con las PPL, personal del INPE y de ONG.^[3] El criterio de inclusión fue que las y los participantes hayan mantenido alguna vinculación con PPL durante la emergencia sanitaria.

La selección de participantes fue a través de muestra de conveniencia (Creswell, 2013), tomando en cuenta el interés por participar y la disponibilidad de la persona, así como su pertenencia a alguno de los grupos de interés de la investigación. Para ello se realizó un mapeo de actores, en el que se identificó personal del INPE del área de tratamiento que laboran en distintos EP y de ONG interesados en participar. En el caso de PS, los contactos se realizaron mediante grupos de familiares de PPL en redes sociales y/o por vínculos con las ONG. Con todas las personas participantes se aclara, desde un primer momento, que la participación es voluntaria y que no ofrece ningún tipo de beneficio adicional al formar parte del proceso de reflexión sobre el tema. El grupo de participantes se organiza de la siguiente manera (Tabla 1).

Tabla 1.
Características de participantes

Grupo	Participante	Rol	Tiempo vinculado al sistema penitenciario	Sexo	Duración de la entrevista
Persona significativa	PS1	Madre	< 3 años	mujer	49 min
	PS2	Pareja	< 3 años	mujer	124 min*
	PS3	Ex-PPL	> 20 años	mujer	74 min
	PS4	Ex-PPL	> 20 años	mujer	72 min*
	PS5	Amigo / Ex-PPL	No específica	hombre	70 min
	PS6	Pareja de PPL	15 años	mujer	64 min
ONG	ONG1	Personal directivo ONG	8 años	mujer	76 min
	ONG2	Personal directivo ONG	16 años	hombre	88 min
	ONG3	Personal directivo ONG	> 20 años	mujer	121 min
	ONG4	Personal de campo ONG	> 20 años	hombre	51 min
INPE	INPE1	Sede Central del INPE	< 3 años	mujer	65 min
	INPE2	Área de Tratamiento EP	12 años	mujer	61 min
	INPE3	Área de Tratamiento EP	7 años	mujer	53 min
	INPE4	Área de Tratamiento EP	5 años	mujer	50 min

*Entrevista en dos sesiones

Técnicas de producción y recolección de la información

Las entrevistas semiestructuradas individuales se realizan a través de una plataforma de videoconferencia protegida con cifrado, y tienen la finalidad de conocer las vivencias de las y los participantes (Hennink et al., 2011) sobre la conectividad. Si bien las entrevistas tienen un guión semi-estructurado, se prioriza el diálogo dinámico y fluido entre las y los participantes y las entrevistadoras (Sardan, 2015), a fin de dejar un margen para que cada

participante incorpore o profundice en los temas que resultan de mayor importancia desde su experiencia. Los ejes del guión de entrevista son:

1. Características y calidad de conectividad: formas de contacto y comunicación —por vías formales e informales— que mantienen las instituciones y las PS con las PPL antes y durante la emergencia sanitaria.
2. Barreras para la conectividad: obstáculos para la comunicación —por canales formales e informales— entre el espacio intra-extramuros a fin de identificar de qué manera estos se diversifican e intensifican a partir de la pandemia.
3. Impactos del quiebre de la conectividad: consecuencias de la ruptura en la conectividad por las medidas establecidas durante la emergencia sanitaria.

Las entrevistas duraron entre 49 minutos y 2 horas y 4 minutos ($M = 1\text{h } 26\text{ min } 30\text{seg}$) y fueron grabadas en *softwares* seguros para luego transcribirlas. Los nombres e información que pueda identificar a las personas participantes fueron anonimizadas.

Análisis de la información

Se realiza un análisis temático deductivo aplicado (Braun & Clarke, 2006), a partir de las categorías previamente descritas y la teoría revisada en relación al tema. Se utiliza este método de análisis, ya que permite identificar de manera sistemática y rigurosa categorías pre-establecidas teóricamente. Sin embargo, se hay apertura para incorporar categorías emergentes de la data, usando un método de análisis temático inductivo aplicado, en los casos que la data de las entrevistas diera cuenta de información empírica de las personas participantes que refiriera detalles no identificados previamente a nivel teórico.

En cuanto a la rigurosidad en el análisis, se siguió las recomendaciones de Pristrang y Barker (2012) para mantener credibilidad, fundamentación y coherencia. En ese sentido, se llevó a cabo un proceso iterativo, el cual significó que, en un primer momento, cada investigadora lea las transcripciones de las entrevistas por separado para codificar las entrevistas tanto con las categorías deductivas, así como con las categorías inductivas, en los casos que fuera necesario. Posterior a ello, se discutieron las categorías y el análisis con la finalidad de afinar la interpretación, siempre en relación a la teoría, para establecer puntos en común. En base a ello, se volvió a las transcripciones para re-categorizar en base a los acuerdos cuando fuera necesario. Dicho proceso iterativo, se realizó las veces necesarias para asegurar que cada una de las categorías y subcategorías represente la data; y que el análisis respondiera a las categorías pre-establecidas por la revisión teórica, sin perder de vista las particularidades del contexto estudiado, brindadas por el nivel de categorización inductiva. Así, para las categorías inductivas, se realizó el mismo procedimiento, sólo que las categorías buscaron representar la experiencia subjetiva de las y los participantes. Este proceso se realizó para consolidar el rigor metodológico de la investigación.

Aspectos éticos

La presente investigación fue aprobada por un Comité de Ética. De igual manera, durante la investigación, se veló por la voluntariedad y confidencialidad de la información de cada participante. En este sentido, cada participante fue informado y firmó un consentimiento informado donde se detallaron los objetivos, alcances y se solicitó el permiso para grabar la entrevista.

Un segundo nivel de compromiso ético engloba la búsqueda por fomentar el involucramiento de las personas participantes en la interpretación y uso de la data del estudio. Por ello, se buscó generar espacios donde compartir los resultados con las y los participantes.

Finalmente, consideramos que trabajar temas complejos requiere de construir espacios emocionales de cuidado para todas las personas involucradas. Por ello, se cuidó con mucho énfasis el clima emocional, propiciando empatía y respeto a lo largo de toda la investigación. Como se ha señalado, las entrevistas se llevaron a cabo a través de una plataforma de videoconferencia, lo cual también trae nuevos desafíos éticos. Como una manera de cuidar el espacio, se consideró que las entrevistadoras eran las únicas capaces de controlar la reunión (evitando el ingreso de terceras personas), solo se compartió la grabación de audio con el equipo de transcripción (como medida para proteger la identidad de la persona) y solo las personas que forman parte del equipo de investigación tuvieron acceso a los mismos.

Resultados y Discusión

Las restricciones por la pandemia amenazan la conectividad intra-extramuros. Para comprender el proceso y el alcance de sus consecuencias, se organiza los resultados en dos ejes. Primero, se explica cómo las barreras institucionales para la conectividad se intensificaron durante la pandemia. Luego, se analiza los impactos del quiebre en la conectividad en la vida de las PPL y sus PS. Es importante resaltar que en las dinámicas cotidianas todo se vivencia de manera entrelazada, y que estas categorías han sido creadas con fines analíticos, por lo cual se presentan de manera separada y secuencial, pero dan cuenta de procesos que se traslapan.

Barreras institucionales para la conectividad potenciadas por la COVID-19

Este eje da cuenta de tres tipos de barreras que afectan la conectividad intra-extra muros durante la emergencia sanitaria por la COVID-19: (a) estructurales; (b) ideológicas; y (c) representacionales.

Barreras Estructurales

Estas barreras dan cuenta de la insuficiencia de recursos logísticos y humanos, así como la sobrepoblación penitenciaria, las que existían previamente a la emergencia sanitaria. Cómo señala un participante, quien estuvo privado de libertad, desde antes de la emergencia sanitaria existían ya escasos recursos

logísticos, especialmente considerando los niveles de hacinamiento, que afectaban la conectividad intra-extra muros:

No es fácil tener acceso también a las cabinas, porque te imaginarás las colas que hay para hablar (...). Entonces si hay 5 o 6 cabinas en un pabellón donde hay 500 personas, entonces poder hacer uso del teléfono público no es fácil (...). Tampoco puedes dedicarle mucho tiempo a la llamada, ¿no? porque detrás de ti hay 50 personas apurándose para que, ¿no? porque también quieren hablar. (PS5)

El participante identifica claramente cómo los recursos telefónicos no son suficientes, generando conversaciones cortas y sin privacidad. En el contexto de la COVID-19, al restringir las visitas, hay un aumento de la demanda de los ya escasos teléfonos públicos.

(...) Antes él podía hablar más tiempo. Yo me imagino que como había visita, la gente no se desesperaba tanto en usar el teléfono. Pero como no hay visita ahora, todo el mundo está al teléfono. Entonces, llama y ahora sí una vez al día, no llama. Una vez al día, durante cinco minutos y por ahí máximo diez minutos. (PS6)

La emergencia sanitaria hace que la conexión telefónica sea reducida, lo que tiene implicancias en el mantenimiento de los vínculos afectivos, como detallaremos más adelante. En ese sentido, como señala Zaffaroni (2020), la pandemia agudiza problemas ya existentes, la escasez de recursos logísticos y las condiciones de hacinamiento se vuelven aún más evidentes.

Así como el teléfono es una forma de conectividad intra-extra muros, lo es la entrega y recibimiento de paquetes. Como sostiene la participante PS3, quien cuenta sobre la importancia de los productos que contienen dichos paquetes entregados por las visitas de manera previa a la COVID-19.

Había algunas chicas que sí sus familias tenían más posibilidades de llevarles paquetes, no solo materiales de trabajo, sino harta fruta, harta verdura, leche, yogurt, víveres, ¿no? Mientras que las que no tienen visita, pues no, ¿no?, no hay nadie quien les lleve nada.

Como señalan Jefferson y Martin (2020), la conectividad se tiene que revisar a varios niveles, tanto cuantitativos —cantidad de tiempo al teléfono y cantidad de paquetes—, como cualitativos —calidad del mismo y la función de la conectividad—. Por ello, los paquetes implican la posibilidad de contar con productos dentro del EP, así las visitas cumplían un rol esencial para el flujo de dichos paquetes. Es decir, durante las visitas presenciales, las PS ingresaban y entregaban los paquetes, necesitando menos personal para la distribución de los mismos. Sin embargo, esto cambia durante la pandemia, como describe la siguiente participante.

Decían que era demasiado grande para ellos porque cuando no estamos en pandemia pues hay una parte de los paquetes que entran con los familiares. Pero de pronto, ya no era, no sé, 1000 paquetes que entran así y 8000 que entran por familiares. Sino de pronto eran 9000 paquetes que querían entrar de esta manera ¿no? (ONG1)

Como describe la participante, durante los primeros meses de la emergencia sanitaria, la cantidad de paquetes sobrepasó la capacidad de recepción de varios EP, declarándose incapaces de recibirlos, revisarlos y distribuirlos. Nuevamente, las barreras estructurales se evidencian y agudizan, acentuando los problemas de conectividad de las PPL. Además, pusieron en evidencia el rol que cumplían las

visitas en la entrega de paquetes, donde había un flujo organizado que funcionaba de manera orgánica, el cual se interrumpe por las restricciones impuestas por la emergencia sanitaria.

Barreras Ideológicas

Son definidas como la prevalencia del discurso de control y seguridad frente al derecho a la conectividad, lo cual dificulta la posibilidad de encuentro intra-extra muros. Al igual que las barreras estructurales, las ideológicas también estaban presentes antes de la pandemia y se observan, por ejemplo, en el trato a las PS el día de las visitas presenciales:

Son presas del sistema también por todo lo que tienen que pasar, por ejemplo, durante las visitas, la manera en que son tratadas, la mayoría, en la mayoría de los penales tienen que hacer largas colas durante varias horas, entonces son como días de la semana donde incluso hay personas que tienen que dejar de trabajar porque tienen que atender a su familiar. Luego, son estigmatizadas totalmente como familiar del preso. Insisto, el trato que reciben del personal a cargo de la seguridad de los penales también realmente las victimiza muchísimo. (ONG3)

Antes de la pandemia, cómo señala el participante, los procesos para el ingreso a los EP ya eran identificados como altamente demandantes por el tiempo que implicaba. A ello se suma la experiencia de las revisiones. Cómo señala una madre que visitaba a su hijo antes de la pandemia «Un poco incómoda que te estén tocando todo. Que te abran las piernas. Que te estén tocando esto... realmente ha sido incómodo para mí esta situación.» (PS1). En general, tanto los familiares como miembros de ONGs coinciden que las visitas no reciben un buen trato, es más, se reproduce o expande la estigmatización de las PPL a sus PS. Dicho maltrato, se esconde bajo un discurso de seguridad y orden, que da cuenta de la lógica punitivista que impera en los EP.

Durante la pandemia, la idea de control y seguridad que tiene a la base una mirada punitivista, se trasladó al monitoreo y vigilancia de las videollamadas — cuando estas fueron habilitadas—, en un país donde, a diferencia de vecinos como la Argentina (SOCLA, 2020), ni siquiera se abrió el debate a la posibilidad de facilitar el ingreso de celulares para agilizar la comunicación con el exterior. Así, la conectividad telefónica con las PS con frecuencia se cristalizó como una práctica derivada de la lógica del control, estableciéndose como un beneficio penitenciario, y no como un ejercicio de derechos. Como señala la participante INPE1: «Nace como un incentivo, o sea, veíamos ‘pórtate bien porque si no, no vas a tener tu videollamada’, ¿no?’. La misma participante continúa: “Tendríamos que estar pendientes de qué información sale, ¿no? Y cómo lo controlamos, ¿no? ¿Cuánto personal voy a disponer?». De esta manera, las videollamadas se convirtieron en un espacio de control y de invasión a la precaria privacidad e intimidad que tienen las PPL.

Tenemos que trabajar terriblemente porque tenemos que ver el interno con quién está declarando para comunicarse. No se comunica con el papá, y por qué no te comunicas con su... ‘¿tienes papá? No tengo papá. ¿Tienes mamá? Sí tengo ¿Y por qué te comunicas con esta persona? No, que me apoya. Y yo entro a la llamada así sorpresivamente y yo: ‘¿con quién te estás comunicando?’ ‘ah, es que es un amigo’... ah, pero por favor, no es su amigo... (INPE3)

En este sentido, si previo a la emergencia sanitaria, el personal penitenciario tenía la potestad de decidir con quién y cuándo se concede o negaba la visita íntima a las PPL (Constant, 2011), durante la misma, la institución reforzó el control sobre las relaciones e interacción intra-extramuros de las PPL. Una institución con insuficiente personal penitenciario para supervisar las sobre-exigencias de seguimiento y control representa una barrera que imposibilita universalizar el acceso a las videollamadas. Hay una tendencia a anteponer la búsqueda de seguridad y preservar la fantasía de «control total» a favorecer la conectividad de las PPL durante el tiempo de la emergencia sanitaria.

Estas barreras ideológicas, también se extendieron a situaciones de emergencia durante la pandemia. Veamos lo que comenta un familiar.

Quienes necesitaron por ejemplo oxígeno es lo que yo sé y no les dejaban ingresar. Ellos entonces decían así y eso que la familia compraba el oxígeno ¿no? Entonces y al final el esposo de mi amiga falleció, ¿no? Pero lo que ella me decía. «Cómo está tu esposo» «Está mejor ¿y el tuyo?» «Está mal. Estoy llevándole oxígeno, estoy aquí en la puerta del penal, pero no me dejan», Y este maltrato siempre ¿no? O sea, ni siquiera de calmar «Señoras, no se preocupen o no hay quien lo pueda llevar», ¿no? Simplemente «hoy día no ingresa a tu pabellón, no le toca ingreso de medicina, no le toca nada», «pero mi esposo necesita oxígeno». (PS6)

La pandemia, en el Perú, significó que muchas familias tuvieran que asumir los gastos médicos, entre ellos la compra de balones de oxígeno para sus familiares enfermos. Situación que también se reproduce en los EP. Sin embargo, es importante subrayar como en esta situación de emergencia, cuando una persona necesitaba oxígeno, éste fue negado por lógicas y normativas que priorizan el orden y la seguridad. Cabe preguntarse, si aquellas normas, al no ser discutidas o levantadas —por ejemplo ante problemas de salud severos—, terminan, cómo señala Erbetta (2020), generando «[...] castigo dentro del castigo y allí cobra relevancia, especialmente en tiempos de pandemia, el problema del deterioro de las condiciones de detención, el hacinamiento y el derecho a la vida, la integridad y la salud física y psíquica» (Erbetta, 2020:43). Las PPL, durante la pandemia, no sólo fallecieron de COVID-19, sino fallecieron de «cárcel», si bien no se aplica la pena muerte, se encuentra otras manera de aplicarlas (Slokar, 2020), como negando la entrada de un balón de oxígeno.

El discurso de seguridad y orden esconde una mirada punitivista que se inserta en los espacios de encuentro con las PS. La lógica punitivista y el castigo va más allá de los confines de los muros del penal y de las personas que han delinquido (Kirk & Wakefield, 2018; Garland, 1991), ya que también se traslada directamente a las PS (Condry, 2007; Condry & Minson, 2020). Esta lógica se justifica en nombre del control, seguridad y orden, manteniéndose inflexible, a pesar de la emergencia sanitaria, lo que supuso una barrera de especial importancia, sobre todo en temas de conectividad, salud y vida.

Barreras Representacionales

Dan cuenta de cómo se representa a la sociedad civil, sobre todo el rol que se les otorga en el sistema penitenciario, el que tiende a ser instrumental. Esta mirada instrumental dificulta el diálogo e invisibiliza los posibles aportes que tienen o

que se podrían construir en conjunto en beneficio de la PPL. Como comenta la participante ONG1.

Algo que sí me fastidió, que nos llamaron solamente por donaciones. Y eso era como que: wow, podemos hacer mucho, más cosas que esto y nos llamas solo para que te demos alcohol y mascarillas y... mameluco para tu personal como que, qué pena que, que sé que se rebusco, o sea, redujeron la visión de apoyo que podemos dar a solamente cosas materiales (ONG1).

En el caso de las organizaciones, las y los participantes refieren que los pedidos desde la institución penitenciaria fueron casi de manera exclusiva para la donación de materiales de bioseguridad, sin la posibilidad de construir posibles puentes de acción conjunta e invisibilizando el trabajo de acompañamiento y desarrollo de capacidades que realizan las ONGs e instituciones eclesiósticas desde hace muchos años en los EP.

Dicha mirada instrumental se sostiene con las PS, especialmente con los familiares. Como sostiene la participante INPE4 «La familia es nuestro soporte afuera, en la calle, la que va a ser la columna de todo el tratamiento que se le va a dar al interno». En este caso, se les comprende como las responsables de consolidar el proceso de tratamiento para la resocialización de las PPL, es decir, que su rol es «fuera» del EP. En ese sentido, se observa cómo hay una invisibilización del rol de las visitas de las PS en la gestión y gobernanza penitenciaria, como se ha visto, por ejemplo, en la entrega y distribución de paquetes. Como señalan Armstrong y Jefferson (2017), los sistemas penales no occidentales, tienen diferentes formas de gobernanza. En este caso, la gobernanza no recae solamente en la institución penitenciaria y sus agentes, sino también en miembros de ONGs, instituciones eclesiósticas, PS y PPL. Sin embargo, muchas veces se invisibiliza o se trata de ocultar la interdependencia entre los diferentes actores del sistema penitenciario. Es a partir del reconocimiento de la porosidad de la cárcel que es posible comprender su funcionamiento orgánico (Armstrong y Jefferson, 2017).

Los impactos del quiebre de la conectividad intra-extramuros

Como se planteó previamente, las barreras estructurales, ideológicas y representacionales significaban un obstáculo para la conectividad intra-extramuros antes de la pandemia. Sin embargo, las PPL lograban sostener la conectividad a través de esfuerzos y vías alternas a los caminos pautados por la institución. Las y los participantes del presente estudio refieren que las medidas para controlar la COVID-19 tiene un impacto sobre la conectividad que se expresa en quebrar flujos intra-extramuros que resultan favorables tanto para la PPL como para las PS. Así las diferentes barreras generan el quiebre de tres tipos de flujos (a) flujos afectivos; (b) flujos materiales; y (c) flujos informativos.

Flujos Afectivos

Se refiere a los intercambios emocionales entre el adentro y el afuera de los EP. A partir de las expresiones de las y los participantes, se reconoce que se trata de afectividad intensa, en la que se mueven tanto afectos positivos como negativos. Asimismo, los flujos afectivos y la conectividad se estimulan mutuamente: por un

lado, los afectos que se despiertan en los vínculos entre PPL y PS promueven los esfuerzos por mantener la conectividad intra-extramuros y, por el otro, mantener la conectividad favorece la activación afectiva.

Frente al sufrimiento que genera la privación de libertad (Crewe, 2011), los vínculos extramuros se describen como un sostén emocional para enfrentar el encarcelamiento:

La visita, te diría que es el combustible, la motivación... El hecho de tener ese contacto con la familia a ellos les llena de energía, les llena de emoción (...) El tema del contacto físico es importante para ellos. El abrazo de mamá, el estar con su par... para ellos es... es... no sé, es estar en la gloria (...) Entonces es vital para un interno, para un preso, tener visita. (INPE4)

Dada la importancia del encuentro interpersonal, durante el periodo de pandemia, la incorporación de videollamadas fue un esfuerzo para mantener la conectividad y el vínculo afectivo lo más cercano posible a la experiencia de visita. . A continuación se describe la vivencia emocional en una primera videollamada con un familiar privado de libertad.

Alegría, emoción. Mis hijitos, sobre todo, mis hijitos: «Papiiii». Mucha intensidad, o sea ahí de quedarnos mirándonos todos... pero mis hijitos me quitan la cámara que ya no lo puedo ver [risas]. Entonces sí, de mucha, mucha alegría, muchísima alegría. Igual los preparamos y ellos también emocionados. Mucha, mucha emoción. Porque además todo ha cambiado en este año. Ha cambiado físicamente, o sea yo lo veo que está diferente, por ejemplo, ¿no? Yo me acuerdo que yo lo dejé más joven. Ahora ya lo veo más allá de los 50, ¿no? Entonces el de... pero ay es chibolo [risas]. Mis hijos están grandes, decía él, ¿no? Entonces muy bonito, muy, muy raro. (PS6)

Como vemos en la cita, la videollamada genera alegría, pero al mismo tiempo, confronta con la distancia vivida durante los últimos meses: de pronto, los hijos crecieron, los padres envejecieron y las emociones del encuentro se complejizan. El contacto intra-extramuros se escapa de la idealización del vínculo y transparenta una movilización de afectos positivos y negativos, que representan un alto coste de esfuerzo emocional. Esta exigencia afectiva que representa la conectividad no es específica del tiempo de pandemia. Como identifica Pleggenkuhle et al. (2018) en relación a las visitas a PPL, se trata de procesos de intensidad afectiva, cuyos costos y beneficios emocionales son frecuentemente evaluados por PPL y PS para decidir activamente si mantenerla o interrumpirla.

Adicionalmente, el reencuentro virtual evidencia cómo la interrupción de las visitas presenciales, para quienes acostumbraban realizarlas, genera un distanciamiento afectivo que exige esfuerzos de adaptación a las nuevas dinámicas. Al respecto, una pareja extramuros refiere.

La pareja también tiene sus desencuentros, ¿no? Por ejemplo, el hecho de que la comunicación sea muy corta, y hable sobre los hijos. Entonces la parte emocional erótica con la pareja se va perdiendo, ¿no? (...) estás todo el día con las cosas de los chicos [hijos]. Y lo único que esperas es una palabra de amor, de ternura, una palabra erótica, de sentirte querida, deseada. Y de pronto suena el teléfono y te dice "Hola, ¿cómo estás? ¿Cómo están mis hijos? Ya pásame con ellos". (PS6)

Así, vemos que las visitas mantienen su carácter previo a la pandemia, como recordatorios de los roles de la PPL ante sus redes sociales extramuros (Cochran & Mears, 2013). Sin embargo, reconocemos también que incluso en los casos en que se logra establecer comunicación, la posibilidad de mantener conectividad

no garantiza la cobertura de todos los roles. Como muestra la cita anterior, la brevedad de las llamadas en los tiempos de pandemia exige priorizar dinámicas a preservar. Con ello, se identifica que el impacto en el flujo afectivo se plasma en una exigencia hacia las PPL y PS por sacrificar ciertas dinámicas y, con ello, roles que tienen en su entorno extramuros.

Un ámbito sacrificado durante la pandemia, mencionado por participantes de los tres grupos —personal penitenciario, ONG y PS— fue el de la intimidad de pareja. Al respecto, una trabajadora del INPE explica:

Muchas relaciones se han roto en pandemia. El tema del contacto físico es importante para ellos. (...) Ellos, en su imaginación, piensan que la pareja ya está con otro, empiezan con los celos. Y la pareja que está afuera, que tampoco está en una situación fácil, porque tiene que ver por los hijos, tiene que ver por ella, tiene que ver por mandarle paquete a su pareja, se cansa y dice «¿sabes qué? Si vas a estar pensando eso, entonces no quiero saber nada de ti». Y se genera un problema, porque luego el interno, el hecho de haber roto con su pareja le cambia de humor, no le da ganas de salir a estudiar, ni a trabajar, simplemente se abandona; no quiere pasar un buen registro, está reacio a todo. (INPE4)

Como se observa en la cita anterior, en muchos casos se asume que las exigencias de la distancia amenazaron las relaciones de pareja al punto, en algunos casos, de finalizar el vínculo. Además de ello, se reconoce que cuando la disminución de conectividad tiene implicancias afectivas en las PPL, impacta también en la motivación y compromiso de las PPL con las actividades de tratamiento, como son el estudio y el trabajo. De esta manera, los costes de la afectividad van más allá de la experiencia subjetiva de las PPL y sus PS y comprometen las metas institucionales en sí mismo: el tratamiento, uno de los pilares del sistema penitenciario, depende en parte de este flujo afectivo.

El otro pilar del sistema penitenciario, el control —y con él, el orden—, fue también referido como un aspecto en riesgo cuando se interfiere con el flujo afectivo:

Estuvieron con mucho miedo los trabajadores mismos de uno, contagiarse, pero también de toda la violencia que surgió a raíz del encierro ¿no? o sea, que hayan cerrado todas las posibilidades de ver a sus familiares ¿no? (ONG1)

Como plantea la cita, la intensificación de afectos negativos genera conflictos que repercuten en el orden del EP. En este sentido, se vincula la ausencia de las visitas presenciales con los índices de estrés y violencia en la convivencia penitenciaria. A diferencia de las representaciones mediáticas que explican las acciones colectivas de reclamo en los EP durante la pandemia como resultantes de impulsos y agresividad de las PPL (Bracco et al. 2021), personas vinculadas al sistema penitenciario, desde distintas posiciones, reconocen una mayor complejidad y cómo el carácter afectivo y vincular interviene en los procesos de sufrimiento y violencia en contextos de privación de libertad.

Flujos Materiales

Se refiere al intercambio de bienes, a través de economías que se sostienen desde la conexión intra-extramuros. Si bien lo más notorio, y agudizado en tiempos de pandemia, es la cobertura de necesidades básicas de la PPL por parte las PS

extramuros, las y los participantes refieren también circuitos económicos que se mueven a partir de un sistema productivo que se vieron impedidos durante la pandemia. A continuación, se analiza ambos niveles de impacto.

En relación a las necesidades básicas, como se ha señalado en el punto anterior, la gestión para entregar y recibir paquetes es una estrategia clave para suplir vacíos que no cubre el Estado, y requiere de esfuerzos de las PS extramuros y del personal del INPE.

La urgencia en el marco de la pandemia puso en evidencia la importancia del soporte material del exterior, e impulsó que se entretejeran voces de internos de distintos pabellones, familiares, ONG, instituciones eclesiales y personal de tratamiento del INPE para responder a las demandas.

Eso también fortaleció entre ellos el poder ayudarse ¿no? Cuando llamabas por teléfono: «no hay medicinas, no nos baja». «Ya» le digo, «pero hay un participante que su familiar le llevaba medicina. O inclusive permitieron llevar algunas hierbas». «Ya, doctora, estamos haciendo nuestra agua caliente, ya tenemos nuestro pequeño botiquín». (INPE2)

Si bien, en otros contextos se identifica a las PPL con apoyo externo como afortunadas por tener cobertura más cómoda de necesidades básicas (Christian, 2005), en el marco de la pandemia el quiebre de la conectividad intra-extramuros y su impacto en el flujo de bienes materiales se vivió como una amenaza directa a la supervivencia de las PPL.

En cuanto al segundo nivel de impacto del flujo material, se reconoce que a raíz de las medidas tomadas por la pandemia se quebraron circuitos económicos que antes ayudaban a la subsistencia de las PPL y las PS. Así, la ausencia de visitas anula un nicho de clientela que consume servicios y productos ofrecidos por las PPL al interior de los EP.

No había cómo hacer recursos porque no había visita y que una parte de los recursos son las visitas, ¿no? [...] Porque hacer llegar dinero desde afuera, si no puedes entrar, es un tema. Y todos los trabajos que hacen por ejemplo vendiendo queques o haciendo almuerzo los días de visita, etcétera, todo eso desapareció y esto es fuente de trabajo para muchísimas personas en los penales ¿no? (ONG1)

La venta de productos y servicios en los días de visita afecta la economía interna de los EP, pero también paraliza la cadena de producción interna y la posibilidad de contar con flujos económicos de adentro hacia afuera, «De los internos, un gran porcentaje de ellos también tienen un rol de apoyo económico de las familias, porque trabajan y envían dinero a la familia, ¿no?» (ONG4).

Además, otro medio para generar ingresos es la venta de productos realizados en los talleres dentro de los EP. Las PS venden los productos que son elaborados por las PPL.

En algunos casos no era solamente para mantenerse un poco mejor en el penal sino que servía para enviar dinero afuera. Estoy pensando ahora sobre todo en Castro, donde el nivel de producción de cerámica y otras cosas es importante para que la familia saque eso y lo venda. (ONG2)

De esta manera, la paralización de la producción y el quiebre del flujo material significa la afectación del sustento económico de personas fuera de los EP. La privación de ser parte del circuito económico familiar impacta más allá de la vulnerabilidad económica de las PPL y la familia, ya que como plantea

Zelizer (2013), el intercambio material carga consigo los roles desde los cuales se participa. En este sentido, los circuitos económicos involucran acuerdos sociales y se negocian incluyendo residuos del pasado y expectativas a futuro: producir para la venta permite, por ejemplo, seguir siendo un padre o una madre proveedora (Bracco et al., 2022; Fuller, 2000). Los roles y fidelidades se preservan a través del esfuerzo por seguir siendo parte de los intercambios a pesar de la distancia física. Por tanto, el quiebre a nivel productivo y económico genera la imposibilidad de formar parte de la economía familiar, es decir, una interrupción del rol dentro del grupo. Ello amenaza la conectividad, que exige asumir nuevos roles, esta vez con aún menos recursos para disimular la vulnerabilidad y exclusión de la PPL.

Flujos Informativos

Se refiere a intercambios comunicacionales que trasladan la información de adentro hacia afuera y viceversa. Desde las y los participantes se reconoce la importancia de este fluir de información constante, el que permite, al menos, tres aspectos: preservar la conexión de la PPL con los sucesos sociales extramuros, representar sus voces en los procesos externos que las y los implican, y dar cuenta de las dinámicas intramuros en el afuera. En este tipo de flujo, el papel de las ONG y grupos pastorales es clave.

Las medidas para enfrentar la COVID-19 dificultaron la circulación de información intra-extramuros. Así, como señala una participante, con el impedimento de ingreso a las ONG, se quiebran canales para el acceso a información sobre la realidad social exterior a los EP:

Las personas que llegamos a una cárcel somos su contacto con el mundo exterior, y algunas veces somos el contacto un poco distinto de la familia. (...) Cuando la familia los visita, entonces ellos tienen el lazo familiar fuerte, el contacto con la familia, se reúnen, hablan, tienen su vivencia ahí familiar, reducida a un tiempo y a un espacio, pero es su vivencia familiar. Pero a quién le preguntan de política, de los cambios de legislación, del partido que juega Perú con no sé quién, de cómo fue la fiesta del pueblo, o sea eso. Somos las organizaciones que llegamos de fuera a quién le preguntan... (ONG1)

Al mismo tiempo, a través de las organizaciones externas, la información también fluye hacia afuera, cumpliendo una función de «bisagra» entre actores ligados al sistema penitenciario y las PS de la PPL. Muchas veces, como sostiene la participante ONG4, funcionan como «interlocutores» entre instancias formales como el Ministerio de Justicia o del Interior o las mismas autoridades de los EP y las PPL, «Llevamos la voz de los que no tienen voz, en ese momento. Si hay una mesa de cárceles, porque había una mesa de cárceles, nosotros llevamos la voz nuestra pero también la voz de la población del penal».

Por otro lado, son intermediarios entre las PPL y sus vínculos interpersonales extramuros. Como menciona la participante ONG3, «La clásica es ‘lleve esta cartita para mi familia’, ‘¿tú dónde vives?’, porque mira yo quiero que lleves esta cartita para mi familia’, o ‘llama, este es el número de mi abogado, o mi mamá, o mi esposa, llámale y dile...’».

Este flujo de información, si bien con mayores dificultades, aún se mantiene durante la emergencia sanitaria. Especialmente en momentos de crisis, entre PPL

y miembros de organizaciones con quienes se ha construido mayores niveles de confianza en periodos previos:

Yo en particular viví el motín casi minuto a minuto porque me estaban llamando de los pabellones diciéndome lo que estaba pasando (...) 'hay un muerto en mi pabellón, se llama tal'; escriben su nombre como para dar una prueba de lo que estaba pasando. Eso fue un día bastante fuerte y algunos que nos llamaban diciendo 'te llamo a ti para que tú sepas, por favor llama a mi mamá', cosas así ¿no? Como para que no se queden solamente con el familiar, sino te llamo a ti para decir que hay un muerto, dos muertos en mi pabellón, llama a mi mamá para decirle que estoy bien. (ONG1)

De esta forma, durante los primeros meses de la pandemia, las PPL se reconocen y ubican como víctimas de las situaciones extremas que se viven dentro de los EP y ubican a las personas extramuros como testigos de su ser parte de la sociedad y de su ser humano afectado física y emocionalmente. Así, sus voces atraviesan los muros de los E.P. buscando ser incorporados en la memoria colectiva de la pandemia. Al personal de ONG se le identifica como posibles testigos, con capacidad de recibir y procesar la información recibida (Jelin, 2002), así como con capacidad para mediar frente a las representaciones estereotipadas y frías del actuar de la PPL durante la pandemia (Bracco et al., 2021). En este sentido, se mantiene uno de los motivos para visitar reportados en estudios previos a la pandemia: monitorear al sistema y hacerlo responsable en caso de daño a la PPL (Christian, 2005).

Conclusiones

La conectividad de las PPL es un reto en sí misma, es un pendiente que aún no supera los obstáculos de la lógica punitiva en el ámbito penitenciario. Entre los impactos de la pandemia por COVID-19 y las medidas para prevenirla se encuentra una afectación a la conectividad y, con ello, un retroceso a los avances y esfuerzos por promover la pertenencia e inserción social de las PPL.

La investigación muestra que las formas en que las barreras estructurales, ideológicas y representacionales ya existentes antes de la aparición de la COVID-19 tomaron nuevas formas y las dificultades para la conectividad se vieron acentuadas a partir de las medidas de aislamiento y distanciamiento social que se implementaron para hacerle frente. De manera general, el encarcelamiento busca el aislamiento social de las PPL, pero esta desvinculación aumentó aún más por las medidas para enfrentar la COVID-19 generando consecuencias en el derecho a la comunicación de las PPL y en su conectividad. Así, las acciones de protección parecen construirse bajo un enfoque que entremezcla el cuidado de la salud con la punitividad y el castigo, produciendo medidas extremas de fragmentación de los flujos afectivos, económicos e informativos que representan dinámicas de permeabilidad intra-extramuros.

Es posible observar, a partir de las experiencias de los y las participantes, que la conectividad tiene implicancias en el mundo afectivo de las PPL y sus PS, lo que en sí mismo es importante para mantener y fortalecer el bienestar. No obstante, es necesario también ir un paso más allá y dar cuenta de cómo miembros de la sociedad civil, como personal de ONGs, instituciones eclesiales y PS, aportan a la gestión de la institución penitenciaria y a la gobernanza y convivencia de los EP.

Los discursos que parten de la polifonía de voces recogidas en este estudio, evidencian que los EP funcionan de manera porosa y permeable, con un funcionamiento relacional y dinámico, promoviendo la interdependencia entre el adentro y el afuera. No obstante, si bien esto funciona en la práctica y las responsabilidades compartidas se realizan de manera orgánica y naturalizada, desde la institución penitenciaria se niega o invisibiliza dichos flujos, lo que dificulta la posibilidad de diálogo y trabajo conjunto. Así, este estudio abre una línea de investigación sobre la conectividad y la relación intra-extramuros relevante para reflexionar sobre el rol de los diferentes actores involucrados en el sistema penitenciario.

Referencias

- Almeda, E. & Di Nella, D. (2017). Mujeres y cárceles en América latina: perspectivas críticas y feministas. *Papers. Revista de Sociología*, 102(2), 183-214.
- Armstrong, S. & Jefferson, A. (2017). Disavowing 'the' Prison. En D. Moran y A.K. Schliehe (eds.). *Carceral Spatiality*. Palgrave Studies in Prisons and Penology (237-267). London: Palgrave Macmillan.
- Baker, T., Mitchell, M. & Gordon, J. (2021). Prison Visitation and Concerns about Reentry: Variations in Frequency and Quality of Visits are Associated with Reentry Concerns among People Incarcerated in Prison. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*. <https://doi.org/10.1177/0306624X2111013516>
- Bergman, M. (2020). Insights from New Studies on Violence in Latin American Prisons. *International Criminal Justice Review*, 30(1), 5-7.
- Bracco, L., Hildenbrand, A., Carranza, A., & Lindley, V. (2021). ¿Motines o acciones colectivas de reclamo? Discursos mediáticos durante el COVID-19 sobre el sistema penitenciario peruano y las personas reclusas. *Perspectivas de la comunicación*, 14(1), 169-203.
- Bracco, L., Hildenbrand, A., Carranza, A. S., & Lindley, V. (2022). Resistiendo a la COVID-19 y levantando las voces desde el encierro: análisis de cartas públicas de mujeres reclusas en prisiones de Lima, Perú. *Oñati Socio-Legal Series*, 12(5), 1267-1286.
- Bracco, L. (2022). *Prison in Peru#: Ethnographic, Feminist and Decolonial Perspectives*. London: Palgrave Macmillan.
- Braun, V. & Clarke, V. (2006) Using thematic analysis in psychology. *Qualitative Research in Psychology*, 3(2), 77-101.
- Christian, J. (2005). Riding the Bus. Barriers to Prison Visitation and Family Management Strategies. *Journal of Contemporary Criminal Justice*, 21(1), 31-48.
- Creswell, J. (2013). *Qualitative inquiry and reasearch design. Choosing among five approaches* (2. ed.). California, Estados Unidos: SAGE.
- Cochran, J. & Mears, D. (2013). Social isolation and inmate behavior: A conceptual framework for theorizing prison visitation and guiding and assessing research. *Journal of Criminal Justice*, 41(4), 252-261.
- Comfort, M. (2010). En el Tubo de San Quintin: la "prisionización secundaria" de las mujeres que visitan a los reclusos. *CESP y DH. Cuadernos de Estudio sobre Sistema Penal y Derechos Humanos*, 0(1), 23-38.
- Condry, R. (2007). *Families Shamed: The Consequences of Crime for Relatives of Serious Offenders* (1st ed.). London: Willan.

- Condry, R. & Minson, S. (2020). Conceptualizing the effects of imprisonment on families: Collateral consequences, secondary punishment, or symbiotic harms? *Theoretical Criminology*, 25(4), 540–558.
- Crewe, B. (2011). Depth, weight, tightness: Revisiting the pains of imprisonment. *Punishment and Society*, 13(5), 509-529.
- Cunha, M. (2005). El tiempo que no cesa: la erosión de la frontera carcelaria. *Renglones* 58/59, 32-41.
- Cunha, M. (2014). The ethnography of prisons and penal confinement. *Annual Review of Anthropology*, 43(1), 217–233.
- El Peruano. (6 de enero del 2017). Decreto legislativo que declara en emergencia y dicta medidas para la reestructuración del sistema nacional penitenciario y el instituto nacional penitenciario (n. 1325). <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-legislativo-que-declara-en-emergencia-y-dicta-medida-decreto-legislativo-n-1325-1471010-4/>
- El Tiempo. (30 de marzo de 2020). Visitas virtuales, la alternativa en cárceles para prevenir covid-19. <https://www.eltiempo.com/justicia/servicios/por-coronavirus-s-visitas-en-las-carceles-se-estan-haciendo-virtuales-478854>
- Erbetta, D. (2020). Prisión y responsabilidad judicial en la pandemia. En Zaffaroni, E. (ed.). *Morir de Cárcel. Paradigmas jushumanistas desde el virus de nuestro tiempo* (36-46). Buenos Aires: Ediar.
- Esposito, M. (2015). Women in prison: unhealthy lives and denied well-being between loneliness and seclusion. *Crime Law Soc Change*, 63, 137-158.
- Ferreccio, V. (2021). *La larga sombra de la prisión: Una etnografía de los efectos extendidos del encarcelamiento*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Flores-Cueto, J., Hernández, Ronald M. & Garay-Argandoña, R. (2020). Tecnologías de información: Acceso a internet y brecha digital en Perú. *Revista Venezolana de Gerencia*, 25(90), 504-527.
- Fuller, N. (2000). Significados y prácticas de paternidad entre varones urbanos del Perú. En N. Fuller (Ed.), *Paternidades en América Latina* (35-90). Perú: Fondo Editorial de la PUCP.
- Garneau, B., & Lehalle, S. (2021). Carceral experiences and custodial lifeworld of prisoners' families: The impacts of ion scan technology in Canadian prisons. *Incarceration*, 2(2), 1-18.
- Garland, D. (1991). Sociological Perspectives on Punishment. *Crime and Justice*, 14, 115–165.
- Gaudet, S. & Robert, D. (2018). *A journey through qualitative research: from designing to reporting*. California, Estados Unidos: SAGE.
- Gual, R. & Colimedaglia, M. (2022). Orden carcelario en tiempos de COVID. El caso de la cárcel de Devoto. *Ícaro, Revista de Ejecución de la Pena Privativa de Libertad y el Encierro*, 16(13), 69-126.
- Hennink, M., Hutter, I., & Bailey, A. (2011). *Qualitative research methods*. California, Estados Unidos: SAGE.
- Jefferson, A. M. & Martin, T. M. (2020). Connecting and Disconnecting: Exploring Prisoners' Relations with the Outside World in Myanmar. *Cambridge Anthropology*, 38, 105-122.
- Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. España: Siglo XXI.
- Kirk, D. & Wakefield, S. (2018). Collateral consequences of punishment: A critical review and path forward. *Annual Review of Criminology*, 1(1), 171–194.

- Lustig, N. & Tommasi, M. (2020). El COVID-19 y la protección social de los grupos pobres y vulnerables en América Latina: un marco conceptual. *Revista de La CEPAL*, 132, 283–295.
- Ministerio de Justicia. (2003). Decreto Supremo N° 015-2003-JUS. Reglamento del Código de ejecución penal. [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con2_uibd.nsf/BDF169444D98B408052577BD006F9C90/\\$FILE/DS_015_2003-JUS.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con2_uibd.nsf/BDF169444D98B408052577BD006F9C90/$FILE/DS_015_2003-JUS.pdf)
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. [@MinjusDH_Peru]. (19 de mayo de 2020). "En los penales se está realizando desinfección, entrega de mascarillas, entrega de tratamiento médicos. Sobre las normas promovidas para el [Tuit]. Twitter. https://twitter.com/MinjusDH_Peru/status/1262908967010947073
- Nuño, L. (2019). *Cárceles en América Latina 2000-2018. Tendencias y Desafíos*. Perú: Departamento Académico de Ciencias Sociales PUCP.
- Pleggenkuhle, B., Huebner, B. & Summers, M. (2018). Opting Out: The Role of Identity, Capital, and Agency in Prison Visitation. *Justice Quarterly*, 35(4), 726-749.
- Plataforma Digital Única del Estado Peruano. (9 de noviembre de 2020). INPE estableció Sistema Itinerante de Videollamadas para internos/as con familiares. *Nota de Prensa N°851-2020-INPE*. <https://www.gob.pe/institucion/inpe/noticias/313040-inpe-establecio-sistema-itinerante-de-videollamadas-para-internos-as-con-familiares>
- Pregón. (26 de junio de 2021). Se implementó con éxito el servicio de telemedicina en el Servicio Penitenciario. <https://www.pregon.com.ar/nota/9344/2021/06/se-i-plemento-con-exito-el-servicio-de-telemedicina-en-el-servicio-penitenciario>
- Sardan, J. (2015). *Epistemology, Fieldwork, and Anthropology*. London: Palgrave Macmillan.
- Slokar, A. (2020). Necropolítica de los cautivos. Crisis y destino de la construcción jurídico-penal. En Zaffaroni, E. (ed.). *Morir de Cárcel. Paradigmas jushumanistas desde el virus de nuestro tiempo* (58-64). Buenos Aires: Ediar.
- Sociedad de Criminología Latinoamericana. (2020). Los efectos del coronavirus en las cárceles de Latinoamérica. SOCLA y CELIV. <https://criminologialatam.wordpress.com/2020/06/12/efectos-del-covid-19-carceles-de-latino-america/>
- Sozzo, M. (2022). *Prisons, Inmates and Governance in Latin America*. London: Palgrave Macmillan.
- Turner, J. (2016). *The Prison Boundary. Between Society and Carceral Space*. London: Palgrave.
- Wacquant, L. (2004). *Las cárceles de la miseria*. Buenos Aires: Ediciones Manantial.
- Zaffaroni, E. (2020). El genocidio de la prisionalización masiva. En Zaffaroni, E. (ed.). *Morir de Cárcel. Paradigmas jushumanistas desde el virus de nuestro tiempo* (30-35). Buenos Aires: Ediar.
- Zelizer, V. (2013). Sobre la Negociación de la Intimidad. En R. Cordero (ed.). *Formas de Comprender el Presente* (91-104). Santiago de Chile: Ediciones Universidad Diego Portales.

Notas

- [1] Esta investigación contó con el auspicio del Fondo de Apoyo a la Investigación - FAI 2021 de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

- [2] Se trasciende el concepto de familia como lazo sanguíneo a la noción de personas significativas (PS) para incorporar a «personas con vínculos significativos». Así, se incluye a habitantes extramuros que han construido lazos de confianza, soporte y reciprocidad con habitantes intramuros.
- [3] Si bien la mirada de las PPL respecto al tema es indispensable para un análisis integral, el equipo de investigación decide postergar su participación a siguientes etapas de la investigación en respuesta a que la situación y movilización afectiva y logística dentro de los EP al momento de la generación de data para el presente estudio exigía la atención prioritaria a otros factores. Asimismo, el ingreso a los EP estaba sumamente restringido para personas externas.